

EL SIGLO

Año LIII-Nº. 15.821

EL SIGLO
DIARIO DE LA MANANA

fundado en el año 1853

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes \$ 1.00

3 meses \$ 2.00

6 " " 3.00

12 " " 5.00

Ejemplar del dia \$ 0.04

atrasado del mes \$ 0.29

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia \$ 3.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte Americano \$ 4.50

Por 3 meses \$ 5.50

6 " " 8.00

12 " " 10.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicite. Siempre que acompañe el importe de la suscripción, se le acuerda con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones pue-

de ser enviadas por correo postal o en paquetes de correo.

Toda la correspondencia debe ser di-

rigida a la Administración.

A. D. GOLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa y
Francia, Inglaterra, Italia y Suiza,
los saharaíes, L. Mayence y Cia., 2.
Tronchet, París.

Agente correspondiente especial en
Londres: Estlin Grundy, South Ameri-
ca Press Ltd., 1 Arandell Street Strand,
London, W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras \$ 0.30

POR TRES PUBLICACIONES

INSTITUTO DE PRACTICA COMER-
CIAL—Teneduría, caligrafía, francés,
inglese, escritura a máquina. Clases
diurnas y nocturnas. Mensualidad \$ 3.
Individualidades \$ 6. Misiones 1225.
1320-Ju.21.

CASAS vendrá baratas situadas en
todas posiciones. Tratarse. 1221-Ju.21

LAS MEJORES YERBAS naturales. La-
turas. Contrabandistas. L. M. Martí-
nez, 1220-Ju.21. Nro. 1220, Martí-
nez, en Montevideo. Portero Sexto
y Cia, Florida 1416. \$11-h.n.o.

ESTERIPIAS—En "Talleres
Graficos" de LA RAZON, EL SIGLO y
EL TELEGRAFO, se hacen ester-
ripias a la altura de tipo y en chapa
de madera sobre madera. Oficinas
563 al 587.

LOS TALLERES GRAFICOS DE EL
SIGLO, LA RAZON y "El Telegrafo"
están en condiciones de hacer toda
clase de trabajos tipográficos con su-
perficie rápida y económica.

A NUESTROS SUSCRIPTORES—To-
do suscriptor que encargue
tipografías en los talleres Gra-
ficos obtendrá una bonificación de
un 20%, sobre los precios corrientes.
Llame por teléfono 1220, 1221, 1222
y 1223. Centro 1220. Cooperativa y uno
de nuestros empleados pasará por su
casa y recibirá ordenes.

DR. JOSÉ GARCIA LAGOS—Cirujano
de 2 a 4 excepto los jueves.
Rayos X.

Dr. DELGER—Especialista en en-
fermedades del riñón, vejiga y uretra.
Centro 1220. Consultas: de 9 a 12 p.m.
y de 17 a 19 p.m. Trasladó su consulta
a la calle Ituazú 2127, entre
Sarandi y Buenos Aires.

Dr. PAULINA LUEZ—Primera me-
dico-cirujana uruguaya. Especialista
en enfermedades del ojo, nariz y
oreja. De regreso de su gira por Eu-
ropa, ha reanudado sus tareas profesio-
nales. Avenida de la Paz 1225. Telé-
fono: Uruguay 1575.

Dr. JOSÉ ANSELMI—Oculista.
Jefe del Clinica Oftalmologica de la
Facultad de Medicina. Da regreso de
Europa, ha abierto su consultorio. Pi-
nacal 107. Consultas: de 3 a 5 p.m. Te-
lefono: Uruguay 1575.

Dr. FEDERICO PUIG—Especialista en
ojo, nariz y garganta. Consultas: de
3 a 6 p.m. excepto los sábados. Calle
San José 822. 570-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medi-
co general; con preferencia enferme-
dades del corazón y sistema nervioso.
Consultorios: de 9 a 12 p.m. Te-
lefono: Uruguay 1575.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista.
Se ocupa exclusivamente de las en-
fermedades del riñón, vejiga y uretra.

Dr. JOSE MARTINEZ—Medico-ciru-
jano de niños. Se ocupa también de las
enfermedades de ojo, nariz y gargan-
ta en los niños. Consultorios: de 9 a 12 p.m.
y de 17 a 19 p.m. Colonia 1123. Telé-
fono: Uruguay 1575.

Dr. JUAN B. HADÓ—Especialista.
Se ocupa exclusivamente de las en-
fermedades del riñón, vejiga y uretra.

Dr. ENRICO GRANETTO, especialista
en ojos, nariz y garganta. Consultorios:
de 3 a 6 p.m. excepto los sábados. Calle
Colonia 1123. Teléfono: Uruguay 1575.

Dr. MANUEL QUINTELA—Oido, na-
riz y garganta. Consultorios: todos los
días menos los jueves. Calle San José
1126. Teléfono: Uruguay 1575.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histo-
ria, ataques convulsivos. Calle San José
2224. Consultas: de 12 a 2 p.m.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Medi-
co general. Consultorios: todos los
días menos los jueves. Calle San José
1126. Teléfono: Uruguay 1575.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Me-
dico general. Consultorios: de 1 a 3.
Calle San José 822. Teléfono: Uruguay 1575.

Dr. J. COPPOLA—Especialista en
afeciones de oido, nariz y gar-
ganta. Consultorios: de 12 a 2 p.m.

Dr. MICHAELSON & VAGO—Agente
de negocios, tasaciones y remates. Mi-
siones 1465. Montevideo 1320-h.n.o.

PARTERAS

Montevideo y Fabini
INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274—SAN JOSE—1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

REMATADORES

ARTURO MOLINA—Rematador. Ga-
boto 1357. Teléfono: La Uruguay 1575.
2022-Blnco.

MICHAELSON & VAGO—Agente
de negocios, tasaciones y remates. Mi-
siones 1465. Montevideo 1320-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y SEÑORA DUPUY DE
HAMMERLY, ex-profesores de Europa.

Masseuse médica y higiénica y especial
para adelgazar. Carrizo 1200. Telé-
fono: Uruguay 1575 (Paso Molino).
2874-pte.

CATALUNDA A. de Partera, con los
últimos conocimientos de las Clínicas
de París, para la parte, curación
de la parte, Parto a la reina, curación
de las embarazadas. Río de Janeiro.
Calle 1845 ext. Tacuarembó. 31519.

NO MAS DOLORES—Mina, Nogues
Partida. Despues de su muerte, por
los clínicos. Parto a la reina, curación
de la parte, Parto a la reina, curación
de las embarazadas. Río de Janeiro.
Calle 1845 ext. Tacuarembó. 31519.

MONTEVIDEO y Buenos Aires

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

CASA MATIZ, 8 Crosby Square-London-E.C.

Compañía argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matiz, 8 Crosby Square-London-E.C.

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

CALIFORNIA A. de Partera, con los
últimos conocimientos de las Clínicas
de París, para la parte, curación
de la parte, Parto a la reina, curación
de las embarazadas. Río de Janeiro.
Calle 1845 ext. Tacuarembó. 31519.

NO MAS DOLORES—Mina, Nogues
Partida. Despues de su muerte, por
los clínicos. Parto a la reina, curación
de la parte, Parto a la reina, curación
de las embarazadas. Río de Janeiro.
Calle 1845 ext. Tacuarembó. 31519.

MONTEVIDEO

PATERAS

Montevideo y Fabini
INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274—SAN JOSE—1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

REMATADORES

ARTURO MOLINA—Rematador. Ga-
boto 1357. Teléfono: La Uruguay 1575.
2022-Blnco.

MICHAELSON & VAGO—Agente
de negocios, tasaciones y remates. Mi-
siones 1465. Montevideo 1320-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y SEÑORA DUPUY DE
HAMMERLY, ex-profesores de Europa.

Masseuse médica y higiénica y especial
para adelgazar. Carrizo 1200. Telé-
fono: Uruguay 1575 (Paso Molino).
2874-pte.

CATALUNDA A. de Partera, con los
últimos conocimientos de las Clínicas
de París, para la parte, curación
de la parte, Parto a la reina, curación
de las embarazadas. Río de Janeiro.
Calle 1845 ext. Tacuarembó. 31519.

NO MAS DOLORES—Mina, Nogues
Partida. Despues de su muerte, por
los clínicos. Parto a la reina, curación
de la parte, Parto a la reina, curación
de las embarazadas. Río de Janeiro.
Calle 1845 ext. Tacuarembó. 31519.

MONTEVIDEO

PATERAS

Montevideo y Fabini
INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274—SAN JOSE—1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

REMATADORES

ARTURO MOLINA—Rematador. Ga-
boto 1357. Teléfono: La Uruguay 1575.
2022-Blnco.

MICHAELSON & VAGO—Agente
de negocios, tasaciones y remates. Mi-
siones 1465. Montevideo 1320-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y SEÑORA DUPUY DE
HAMMERLY, ex-profesores de Europa.

Masseuse médica y higiénica y especial
para adelgazar. Carrizo 1200. Telé-
fono: Uruguay 1575 (Paso Molino).
2874-pte.

CATALUNDA A. de Partera, con los
últimos conocimientos de las Clínicas
de París, para la parte, curación
de la parte, Parto a la reina, curación
de las embarazadas. Río de Janeiro.
Calle 1845 ext. Tacuarembó. 31519.

NO MAS DOLORES—Mina, Nogues
Partida. Despues de su muerte, por
los clínicos. Parto a la reina, curación
de la parte, Parto a la reina, curación
de las embarazadas. Río de Janeiro.
Calle 1845 ext. Tacuarembó. 31519.

MONTEVIDEO

PATERAS

Montevideo y Fabini
INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

1274—SAN JOSE—1276

MONTEVIDEO

Teléfonos: Las dos Compañías

REMATADORES

ARTURO MOLINA—Rematador. Ga-
boto 1357. Teléfono: La Uruguay 1575.
2022-Blnco.

MICHAELSON & VAGO—Agente
de negocios, tasaciones y remates. Mi-
siones 1465. Montevideo 1320-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y SEÑORA DUPUY DE
HAMMERLY, ex-profesores de Europa.

Masseuse médica y higiénica y especial
para adelgazar. Carrizo 1200. Telé-
fono: Uruguay 1575 (Paso Molino).
2874-pte.

CATALUNDA A. de Partera, con los
últimos conocimientos de las Clínicas
de París, para la parte, curación
de la parte, Parto a la reina, curación
de las embarazadas. Río de Janeiro.
Calle 1845 ext. Tacuarembó. 31519.

NO MAS DOLORES—Mina, Nogues
Partida. Despues de su muerte, por
los clínicos. Parto a la reina, curación
de la parte, Parto a la reina, curación
de las embarazadas. Río de Janeiro.
Calle 1845 ext. Tacuarembó. 31519.

MONTEVIDEO

PATERAS

Montevideo y Fabini
INGENIEROS

EMPRESA CONSTRUCTORA

<p

Compromisos de venta

Junio 22
Antonio scarone a Paulino Vazquez el establecimiento ubicado en Valentin Chico, departamento del Salto. Señor Gomez a Antonio G. Alvarado, el café situado en la calle Sarandí, 1246.

Luis Cerisola, a General Martínez y Eusebio Guevara, la casa de comercio establecida en la calle Rivera 268 y 370.

Enrique Greco a Oteo Hnos., la panadería establecida en la calle Matheu Hedo 49.

Junio 23
Pedro Changó a José Changó, la casa de negocio establecida en la calle Constitución y Agraciada 174, haciendo el comprador cargo del activo y pasivo.

Vicente Vallegría a Antonio Filiberto, las existencias de su casa de negocio establecida en la segunda sección del departamento de Minas.

Pedro Muñoz a Angel Saco, las existencias de la casa de negocios situada en la ciudad de Plorica en la calle Antolín 29.

Aquilio Laestosa a José Domenech, la lechería establecida en la calle Florida 123.

Alfajera y Cia. a Juan Antonio González (hijo) y Teodosio Sainz su casa de comercio establecida en la ciudad del Puerto, en la calle Lavalleja 20.

Marcelino García a José Seijo, su casa de comercio establecida en Pueblo Güichén, departamento de Paysandú.

Julio 2
Pedro Changó a José Changó, la lechería establecida en la calle Florida 123.

Alfajera y Cia. a Juan Antonio González (hijo) y Teodosio Sainz su casa de comercio establecida en la ciudad del Puerto, en la calle Lavalleja 20.

Vicente Vallegría a Antonio Filiberto, las existencias de su casa de negocio establecida en la segunda sección del departamento de Minas.

Pedro Muñoz a Angel Saco, las existencias de la casa de negocios situada en la ciudad de Plorica en la calle Antolín 29.

Julio 3
Belloso y Fraga, establecidos en el departamento de San José, haciendo cargo del activo y pasivo el socio Eduardo de Recha en la calle General Artigas y Piedras.

Vicente y hijos de Benjamín E. Gil y Tomás Arregui, las existencias de su casa de negocio situada en Tacuarembó.

Julio 4
Luis R. de Brum a Felipe Quirico' y Francisco, la pizzería situada en el camino Aidea 331.

Julio 5
Pedro Muñoz a Juan Bautista Pastore, el depósito de vinos y bodegas establecido en la calle Porróngos esquina Blanquengüe.

Gerónimo Ponani a Pedro Basso, Tostadero, las existencias de la casa de negocio sita en la calle Durazno 519.

Julio 6
Vicente Muñoz a José A. Fernández y Constantino Gómez el almacén situado en la calle Minas 1113.

Disolución de Sociedades

Junio 20
Zapatería y Lluc, establecidos en la calle Cañuelas, ex haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Llorente Lluch.

Peraza y González, establecidos en el Arroyo Llano, haciendo cargo del activo y pasivo el socio Tomás González.

De la Fuente Hnos., establecidos en la ciudad de Mercedes, haciendo cargo del activo y pasivo los mismos.

Recomendamos a los bisgrafistas, cañas, etc., 1 gran órgano orquestal.

Safa: 25 o.o. Comisión: 5 o.o. Entrega al día siguiente.

REMADES



HOY JUDICIAL

Una propiedad esquina, en el Carmelo (Departamento Colonia). —

Leé el siguiente Edicto:

JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor José Ongil Grande, se hace saber que el 21 de junio de 1917, a las 10 horas, vendrá a las tres de la tarde, a las puertas del Juzgado (Rincón 178), los rematadores Gomensoro y Castells, asistidos del Abogado y Acuario del Juzgado, procederá a vender en remate público, al mejor postor los bienes siguientes: Una fracción de terreno con construcción y demás medios que contiene 1000 m², en el pueblo del Carmelo (Departamento de Colonia), compuesto de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de frente al Oeste, sobre la calle Plaza por igual extensión de treinta al Sur, sobre la calle Parque García, hoy calle Piedras; límita por el Norte con don Félix Almandoz y por el Este con don Pedro Díaz. Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal; b) que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el diez por ciento (10 o/o) de su oferta, en garantía de la misma; c) que este remate tiene depositario el socio Gómez, quien cobre de los interesados, hoy calle Piedras; d) que el precio de los bienes, consta de 3 apartamentos de 3 piezas, patio, cocina, w.c., aguas corrientes, Asfaltado, vereda, arrimos, cloacas, pagados.

Produce actualmente, con alquileres, \$ 960 anuales.

Mide 10 mts. 20 de frente al Este por 27 m. 50 de fondo. Área: 417 m. 65.

Títulos buenos

Gastos de escrituración a cargo del comprador, quien consignará 9 o/o en garantía y 1 o/o de comisión Pueda visitarse.

1105-Jn. 21.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

De muebles, 1 gran órgano Orquestal, 1 sofá y 1 diván tapizados en marroquí, anillados para dormitorio, sala, dormitorios, vestíbulo, y gran variedad de artículos, etc.

Y más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;

Se previene: a) que los litigios más antecedentes, están en la Oficina Actuaría (Rincón 478), a disposición de los interesados, por el término legal;